Estrategia General de Intervención sobre Cultura de la Legalidad en Escuelas de Educación Básica

Documento 1



MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejo Directivo Presidenta Honoraria:

Josefina Ricaño Bandala

Presidente:

Armando Santacruz González

Secretario:

Juan Francisco Torres Landa Ruffo Tesorero: Gerardo Cándano Conesa

Vocales Bertha Angulo Curiel

Fernando Ramos Casas

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

María Teresa Troncoso Muñoz Manuel José Molano Ruiz

Colaboradores Alfredo Peña López

Valentina Aguirre Tepole

Diseño Editorial BocaNegra

Marzo de 2019 D.R. © México Unido Contra la Delincuencia A.C. Bobernador José Guadalupe Covarrubias 78, interior 101, Colonia San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850.



ntroduccion	5
Capítulo 1. Panorama general de la Formación Cívica y Ética	7
	_
Construcción de ciudadanía democrática en la escuela	5
La Cultura de la Legalidad en la escuela	5
Capítulo 2. La teoría de cambio del modelo de intervención en educación básica.	5
Capítulo 3. Preparándonos para la intervención	5
Preparan al equipo de MUCD	5
Gestionando en las escuelas	5
Capítulo 4. Trabajando en la escuela	5
Taller de sensibilización	5
Acompañamiento al docente en aula	5
¿Cómo usar la guía del docente?	5
Capítulo 5. Evaluación de proceso y de impacto.	5
Apartado 1. Selección y formación de facilitadores de MUCD.	5
Apartado 2: La gestión de las escuelas por parte del MUCD	5
Apartado 3. El taller de sensibilización a docentes	5
Apartado 4 Acompañamiento en aula	5
Apartado 5: Acciones Pedagógicas para promover	
ambientes de convivencia	5
Apartado 6. Indicadores de impacto: Ambiente áulico e interacción entre niñas y niños	5
Capítulo 6. Ideas y consideraciones a futuro	5
Referencias	40

Introducción

Desde su fundación, en 1999, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) se ha caracterizado por ser una organización líder en el análisis de políticas de seguridad, legalidad y justicia; la implementación de proyectos de prevención espacio académico. social de la violencia, cultura de la legalidad y empoderamiento comunitario; y la incidencia en políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, atención a víctimas y drogas.

En este sentido, sensible al recrudecimiento de la inseguridad y la violencia en el país, a la fuerza que han cobrado políticas que minan el espíritu garantista del Sistema de Justicia, en particular la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es decir, automática e incluso obligatoria, y que mantienen a las fuerzas armadas desempeñando labores de seguridad ciudadana pese a que su formación y la naturaleza misma de sus funciones implican graves riesgos para la consecución del adecuado proceso penal y el acceso a la justicia de las víctimas, MUCD ha implementado diversos procesos de revisión de su misión, visión y en general de sus áreas de incidencia.

Lo anterior la ha llevado a asumirse como una organización de ciudadanos activistas que buscan lograr un México justo, seguro y en paz, a través de diversas herramientas, entre ellas la formación de capital social. De ahí la relevancia de la "Estrategia general de intervención sobre cultura de la legalidad en escuelas de educación básica" y de la "Guía para docentes de escuelas primarias sobre cultura de la legalidad", cuyo planteamiento busca la consolidación de los docentes como agentes de cambio, precursores de contextos académicos -precisamente— más justos, seguros y en paz.

De esta manera, al formar a docentes con competencias para que faciliten la construcción de espacios de diálogo donde las niñas y niños ejerciten valores como el respeto a la diferencia, ción del espacio público). la solución pacífica de conflictos o la empatía, MUCD contribuye a la activación de la "pequeña ciudadanía". Es decir, de niñas y niños que, por ejemplo, dejarán de asociar la justicia con la venganza, la seguridad con la ley del más fuerte o la paz con la imposición de la voluntad de una persona o un grupo de personas; aprenderán a

proponer soluciones y generar consensos en torno a problemas comunes; v a trabajar con las figuras de autoridad más cercanas (directivos y docentes) para que se cumplan las normas en el

Al respecto, es importante mencionar que MUCD también ha ajustado su idea de cultura de la legalidad. Esta, si bien sique estando cimentada en el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueven que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad, en la nueva visión de MUCD se ha vuelto una herramienta de empoderamiento y pacificación sine qua non para el cumplimiento de su mandato.

De empoderamiento porque le permite a la

Reconocer la relevancia de respetar las normas en los espacios de vida cotidiana,

Identificar su responsabilidad en los actos de ilegalidad, y

Pasar a la acción, es decir, proponer e implementar soluciones sostenibles en colaboración con otros sectores de la sociedad.

Y de pacificación porque abre espacios de diálogo que a su vez posibilitan la resolución de conflictos, la identificación de factores de riesgo precursores de violencia e inseguridad y -como ya se dijo— la implementación de soluciones sostenibles (por ejemplo, el rescate y apropia-

Así, la estrategia que a continuación se presenta implica cambios sustantivos en comparación con la manera en como MUCD venía trabajando, mismos que se sintetizan en los siguientes elementos:

En primer lugar, el trabajo se enfoca en ofrecer acciones pedagógicas concretas para la construcción de ciudadanía desde las aulas, a través de las cuales las niñas y los niños adquieren conocimientos, habilidades y actitudes útiles para la creación de ambientes democráticos, pacíficos e incluyentes. De esta forma, las niñas y los niños desarrollan herramientas para asumir su responsabilidad y actuar ante los problemas que se presenten en su vida cotidiana y en la sociedad, de forma ética, con apego a los derechos humanos y la dignidad de las personas, que contribuyen a la seguridad, la justicia y la paz.

En segundo lugar, la estrategia se centra en el acompañamiento del docente más que en su capacitación. Es decir, se busca que el docente fortalezca sus competencias y habilidades en la práctica, utilizando su propia experiencia con el acompañamiento de un facilitador. Esto conlleva a desarrollar habilidades nuevas en los equipos de MUCD, desde la elección y capacitación de los facilitadores y la asesoría puntual a los docentes.

> Un tercer punto a resaltar de la nueva estrategia es que se utilizó la Teoría de Cambio para visualizar de mejor manera las etapas a desarrollar y contar con indicadores que permitan medir los procesos e impactos de la nueva estrategia, lo cual también será útil para retroalimentar la estrategia y, en su caso, ajustar las acciones a los retos que se enfrenten.

Capítulo 1

La cultura de la legalidad en la Formación Cívica y Ética

Los altos niveles de violencia, inseguridad y criminalidad que afectan actualmente los distintos ámbitos de la vida pública y privada de las ciudadanas y los ciudadanos en el país, dan cuenta de la descomposición del tejido social y la condición de fragilidad de las autoridades e instituciones relacionadas con la cultura de la legalidad, como lo menciona Fierro (Fierro, 2013, p. 2). Esta misma autora afirma que las escuelas no pueden sustraerse de esta realidad, lo que ha generado una serie de inquietudes y preocupaciones sobre cómo atender y sumar a una sociedad comenzando en este espacio, haciendo de él un lugar más incluyente, democrático y pacífico.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, la cultura de la legalidad, además del respeto y cumplimiento de las normas para una mejor convivencia social, también implica el compromiso de todos los integrantes de la sociedad para participar activamente en la solución de aquellas problemáticas que afectan a nivel colectivo y generar mayor cohesión social. Ello implica aprender a convivir con los demás desde un enfoque incluyente y democrático.

La cultura de la legalidad forma parte de los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE), teniendo como punto de partida 7 el sentido de justicia y el reconocimiento de los derechos humanos de cada una de las personas, ya que son piezas clave de la vida democrática y, por lo tanto, da sentido a la aplicación y respeto de las leyes y las normas de convivencia.

Panorama de la asignatura de Formación Cívica y Ética

diente, la escuela en México ha sido un espacio privilegiado para la formación cívica de niñas, niños y jóvenes, cuyos objetivos se han ido ajustando y adaptando a partir de los distintos ha ido viviendo el país.

En la construcción de un país democrático, no solamente basta con crear leves, impulsar procesos de elecciones libres, limpias y confiables, y contar con autoridades enfocadas al servicio público, sino también se requieren una ciudadanía participativa y activa que sostenga todos los días la interacción entre los integrantes de la sociedad desde los principios democráticos, como lo señalan más adelante los propósitos de la propia asignatura de FCyE. La escuela y sus aulas no son espacios ajenos a esta aspiración democrática, por el contrario, son espacios propicios para desplegar una serie de dispositivos que favorezcan y aporten herramientas a las niñas, los niños y jóvenes en su actuar cotidiano en su contexto más cercano, así como en la sociedad en general.

Aunado a lo anterior, la asignatura de FCyE no solamente es un espacio donde niñas, niños y jóvenes conocen sus derechos y asumen sus responsabilidades como integrantes de una sociedad, sino que también les permite conocerse a sí mismos y su relación con los demás, asumiendo una nueva visión de niñez que permite reconocerlos como sujetos de derechos e integrantes activos de la sociedad.

Durante muchas décadas varias generaciones vivieron el civismo a través de enseñanza de contenidos centrados en el reconocimiento y valoración del nacionalismo como los símbolos patrios y eventos patrióticos: El ritual de honores a la Bandera los días lunes entonando el Himno Nacional Mexicano; la memorización de las efemérides principales del mes, recortando

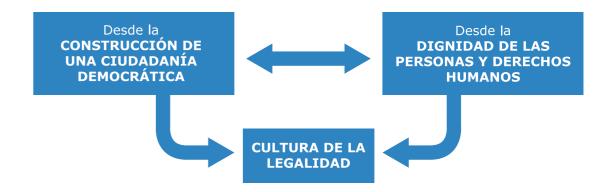
A más de doscientos años de vida indepen- y pegando en los cuadernos de trabajo biografías y láminas; llevar a cabo puestas en escena para recordar acontecimientos históricos protagonizados por nuestros los héroes patrios como la Independencia con Hidalgo y Madero, momentos políticos, económicos y sociales que la Batalla de Chapultepec con los Niños Héroes, la Revolución Mexicana con Madero, Zapata y Villa. Aunado a esto, también se revisaban los contenidos relativos a la organización política a nivel federal y local, haciendo énfasis en las funciones de cada uno de los poderes -ejecutivo, legislativo y judicial-, así como repasar algunas leyes y reglamentos de urbanidad, hábitos de higiene y otros adecuados comportamientos de un "buen ciudadano" en la sociedad (MUCD, 2013, pp.14-15).

> Es hasta 1993 que se retoma la materia de Educación cívica para primaria y Civismo para secundaria en las aulas, haciendo énfasis en el individuo como sujeto de derechos y responsabilidades, ofreciendo al alumnado las bases de información y orientación sobre ello, relacionándolos con su condición actual y también con su futura actuación ciudadana (Landeros, 2016, p.56). En 1999 se asigna el nombre de Formación Cívica y Ética (FCyE) como se conoce en la actualidad, misma que va transitando hacia un enfoque para educar en ciudadanía y en valores para la vida democrática, dotando al alumnado de contenidos que les permitiera desarrollar un juicio crítico para la toma de decisiones colectivas.

> Es a partir de la Reforma Educativa de 2006 que los planes y programas comienzan a centrarse en brindar elementos para el desarrollo de competencias que posibiliten a las niñas, los niños y adolescentes responder ante las situaciones que se presentaban en su vida personal y social. Posteriormente, en las siguientes reformas educativas (2011 y 2017) se puso el énfasis en otorgar al alumnado un espacio de aprendi

zaje donde se dé prioridad a sus necesidades e intereses, reconociéndolos como sujetos individuales y sociales, además de incentivarlos para el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que se les presentan en su vida cotidiana y los espacios en los que participan, así como asumir una postura integral y juicio crítico ante la realidad del país y el mundo.

El último plan y programas de estudio para la educación básica 2017, titulado "Aprendizajes Clave para la Educación Integral" (Aprendizajes Clave), hace hincapié en formalizar los saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos, donde se prioriza la toma de decisiones desde un lugar de libertad y responsabilidad encaminada al bien común. A partir de esto, la cultura de la legalidad se constituye y sustenta desde los principios de una ciudadanía democrática, así como el reconocimiento y respeto de la dignidad de todas las personas y los derechos humanos, como se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: MUCD.

La asignatura FCyE aspira brindar al estudiante de los últimos tres grados de primaria y los tres de secundaria, oportunidades sistemáticas y organizadas para reflexionar y deliberar sobre la realidad de México y del mundo actual. En el caso de primaria los propósitos generales son (SEP, 2016, p. 438):

Fortalecer la identidad personal y colectiva a partir del reconocimiento de sí como persona digna y valiosa, capaz de prevenir y protegerse ante situaciones que atenten contra su integridad.

Reconocer que el ejercicio de la libertad está orientado por el respeto a los derechos que se ponen en práctica en la convivencia diaria, al asumir compromisos que favorecen el desarrollo personal y social.

Reconocer que la pertenencia a distintos grupos sociales, caracterizados por su diversidad, contribuye a la conformación de la identidad y promueve relaciones

respetuosas, empáticas, equitativas, interculturales y libres de discriminación.

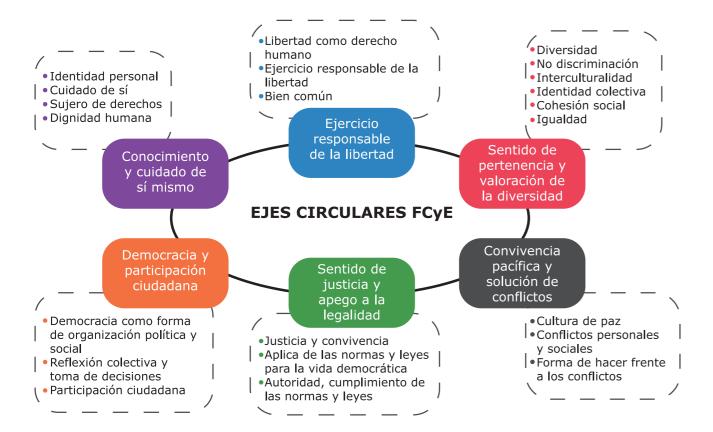
Distinguir acciones y hechos en la convivencia que son congruentes con una cultura de paz y que se oponen a cualquier tipo de violencia, para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos mediante acciones en sus espacios de participación.

Establecer relaciones interpersonales basadas en la cultura de paz en el contexto personal, social y político para afrontar conflictos de manera justa y no violenta, mediante el respeto a la dignidad de la persona y habilidades como el diálogo, la cooperación y la negociación.

Participar en la construcción de acuerdos para la toma de decisiones colectivas e implementación de acciones que contribuyan al bien común en la escuela y los contextos cercanos."

Los contenidos de FCyE están diseñados y pensados para aportar a las alumnas y los alumnos, que son los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje, elementos donde continúen desarrollando la comprensión crítica de la realidad en el ámbito local, nacional y global, la empatía, la solidaridad, su juicio y actuación ética y moral, habilidades para el diálogo, la toma de decisiones autónomas y sustentadas, la participación y la capacidad de organización colectiva.

Al iqual que el resto de las otras asignaturas (matemáticas, lengua y comunicación, ciencias naturales, historia, etcétera), el programa de FCyE está organizado en ejes curriculares o temáticos con ciertos aprendizajes esperados -basados en los objetivos del mismo- que las niñas, niños y jóvenes han de lograr en cada ciclo escolar. Al respecto, véase el siguiente diagrama.



Fuente: MUCD retomando los contenidos del programa de "Aprendizajes clave".

El esquema anterior es una muestra de cómo se ha ido enriqueciendo el currículum para la asignatura retomando y priorizando conceptos del programa anterior, como participación ciudadana, cultura de la legalidad, igualdad de género, interculturalidad, democracia, derechos humanos. En esta asignatura los problemas éticos ya no sólo tienen qué ver con lo correcto y lo incorrecto, sino también con las elecciones informadas y decisiones acertadas, ya sea en el ámbito personal o colectivo. De esta manera, la FCyE en la educación básica se orienta a "desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones asertivas, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos; y actuar conforme a principios y valores para la mejora personal y el bien común, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los prin-10 cipios democráticos" (Ibídem, 2016, p. 440).

La cultura de la legalidad en la escuela

cultura de la legalidad hace referencia a que las una contribución importante a la posibilidad de alumnas y los alumnos comprendan las implicaciones de vivir en un Estado democrático de activa y proactiva, participativa y deliberante, lo derecho, tomando como referentes principales el valor de la justicia y el marco jurídico basado en la dignidad y los derechos humanos (Ibídem, 2016, p. 445). Esto cobra sentido cuando se pone en práctica en la vida cotidiana "lo justo o lo injusto" desde los principios éticos sustentados en los derechos humanos, el sentido y el respeto de las leyes y normas, el ejercicio de poder de la autoridad en los espacios de convivencia, el establecimiento de los derechos y obligaciones ciudadanos y de los gobernantes.

La cultura de la legalidad requiere la toma de conciencia personal sobre la igualdad de derechos, así como la responsabilidad de avudar a construir y mantener el Estado democrático de derecho, pues el reto está en transitar de una "cultura de la ilegalidad" en la que se vive cotidianamente, a una "cultura de la legalidad". La primera se ve reflejada en la violación constante las normas y leyes por parte de la ciudadanía, por ejemplo, es común escuchar que "las reglas están hechas para romperse" y por lo tanto es posible evadirlas sin ser sancionado y mucho menos reparar el daño. Por ello, la importancia radica en comprender que las normas y leyes permiten regular la convivencia entre las personas, estableciendo lo que está permitido o no hacer siempre en consideración de la dignidad de la persona y los derechos humanos (MUCD, 2013, pp. 31-34). Además, un deber ciudadano es promover la cultura de la denuncia, así como vigilar y exigir el cumplimiento de funciones y responsabilidades ante aquellas autoridades e instituciones que les compete la aplicación de las leyes y la procuración de justicia.

Por otra parte, la vida democrática y la cultura de la legalidad en la escuela, también tiene que ver con el desarrollo de capacidades y habilidades para trabajar con los otros, con el propósito de resolver los conflictos de forma pacífica y vivenciando el cumplimiento de los acuerdos que regulen la convivencia cotidiana entre las personas que interactúan en dicho espacio. Fierro, Carbajal y Martínez-Parente (2010, p.23)

Desde el programa de Aprendizajes Clave, la señalan que "la experiencia escolar puede hacer experimentar lo que puede significar una vida que equivale a resolver democráticamente y con argumentación los derechos y deberes, los conflictos de poder y las normas".

> De acuerdo con lo anterior, en el caso de los integrantes de la comunidad educativa -alumnado, familias y equipo docente, administrativos, autoridades educativas-, hemos de detenernos en la reflexión sobre algunos aspectos:

- ¿Cuáles son los mecanismos que utilizamos para fomentar una participación activa y genuina dentro de la escuela? (principalmente a las niñas y los niños)
- ¿Qué hacemos para tomar decisiones colectivas?
- ¿Cómo resolvemos los conflictos que se presentan desde una postura pacífica?
- ¿Cómo se ejercen los liderazgos dentro de la escuela?
- ¿Cómo construimos las normas dentro de la escuela y el aula?, ¿quiénes participan en su construcción y qué mecanismos establecemos para ello?
- ¿Cuáles son los temas que deseamos regular para una mejor convivencia?, ¿qué sentido tiene establecer dichas normas?, ¿a quién están dirigidas estas normas?
- ¿Se establecen con claridad los derechos y las responsabilidades?, ¿qué hacemos ante su incumplimiento?
- ¿Qué acciones complementarias implementamos para fomentar una cultura de la legalidad y una convivencia democrática dentro de la escuela y aula?

Estos planteamientos permiten a su vez visualizar el abordaje de los contenidos de algunos de los aprendizajes esperados del programa al ir paralelamente comprendiendo y vivenciando la igualdad de derechos, el sentido de responsabilidad personal y colectivo, el reconocimiento y sentido de las normas de convivencia basadas siempre en el sentido de justicia y la modificación de aquellas que son injustas, la aplicación imparcial de las normas, el asumir la reparación del daño ante el incumplimiento de alguna norma, el ejercicio de poder democráticamente (Ibídem, 2016, 452).

Muchas de las estrategias que se emplean dentro de la escuela y las aulas para tratar de regular los procesos propios de la convivencia entre los integrantes o aquellos casos derivados de un clima constante de violencia, se hace desde una perspectiva de carácter restringido y no amplio (PREAL, 2013). Es decir, es frecuente emplear estrategias mediáticas para atender las problemáticas de convivencia cotidianas e incluso aquellas extraordinarias, como podría ser el castigo o sanciones que muchas veces no tiene relación con el incumplimiento de la norma y la reparación del daño, en vez de poner en práctica estrategias de carácter amplio que permitan a mediano y largo plazo transformar la cultura escolar que se traduce en el tipo de relaciones que se fomentan dentro de la escuela, compromiso por enseñar otras formas de resolver los conflictos y las diferencias, involucrar en la toma de decisiones colectivas al alumnado y el resto de los integrantes de la comunidad escolar, otorgar contenidos académicos y recreativos de interés del alumnado.

El vivir un ambiente incluyente y democrático en la escuela y las aulas, posibilita el entendimiento y respeto a las normas que se construyen de manera colectiva para regular la convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar, aportando a una cultura de la legalidad donde todos se vuelven observadores y vigilantes de su cumplimiento al comprender que son necesarias para vivir en un ambiente colaborativo y participativo.

Capítulo 2

La Teoría de Cambio del modelo de intervención en educación básica de México Unido Contra la Delincuencia

Desde su fundación, en 1998, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) se ha caracterizado por ser una organización líder en la lucha por un país más seguro, justo y en paz. Para lograrlo, hemos puesto en marcha distintas iniciativas que van desde la atención directa a las víctimas del delito hasta el análisis y la incidencia en materia de políticas públicas de seguridad y justicia, pasando por la formación de capital social, la implementación de proyectos de prevención social de la violencia y cultura de la legalidad, y la utilización del litigio estratégico como herramienta de cambio social.

En este sentido, MUCD considera una oportunidad única la intervención en el espacio académico, no sólo porque no es ajeno a las dinámicas de violencia sino porque es un espacio privilegiado para multiplicar el impacto a través de los docentes. En este sentido, MUCD junto con Acciones Educativas para el Desarrollo (AED), realizaron un análisis del modelo de intervención de educación básica de MUCD, con base en la Teoría de Cambio, con la finalidad de evaluar el impacto en las escuelas, en la materia Formación Cívica y Ética.

Como toda Teoría de Cambio, se parte del análisis de la situación en el campo en que se va a intervenir, en este caso a partir de la experiencia de MUCD en el ámbito de la educación básica, principalmente en primaria y secundaria, con la finalidad de identificar el problema general relevante que ocurre -en este caso- en las escuelas de educación básica. Ese problema es la violencia en las escuelas.

En este sentido, se abordaron diversos factores de riesgo precursores de violencia que MUCD ha identificado a través de su vasta experiencia trabajando en este sector y mediante la revisión de bibliografía especializada, y se contrastaron con los factores de protección que en su caso podrían mitigar las expresiones de violencia en el contexto académico, así como generar sinergias entre los actores involucrados en torno a las v los niños. Esto con el propósito de identificar las áreas de incidencia desde donde podría lograrse un mayor impacto, sostenible en el tiempo y replicable incluso en otros niveles académicos (principalmente en secundaria).

Así se identificó que el papel de los docentes en el espacio académico es toral en el sentido de que el impacto de sus acciones no se reduce a la impartición de una materia o un programa de enseñanza, ni se limita a un único grupo de niñas y niños. Al contrario, son un agente de cambio en sí mismos cuyo alcance trasciende generaciones y podría fortalecer no sólo conocimientos sino también, por ejemplo, valores, aptitudes y actitudes hacia la construcción de paz.

No obstante, también se concluyó que los docentes carecen de las competencias necesarias para, precisamente, generar ambientes de convivencia incluyentes, democráticos y pacíficos, incluso pese a que estos componentes son parte de los contenidos curriculares de la materia de Formación Cívica y Ética. En resumen, la definición del problema -siguiendo la teoría de cambio— se redactó de la siguiente manera:

La dificultad que tienen los docentes para generar ambientes de convivencia incluyentes, democráticos y pacíficos en las escuelas de educación básica".

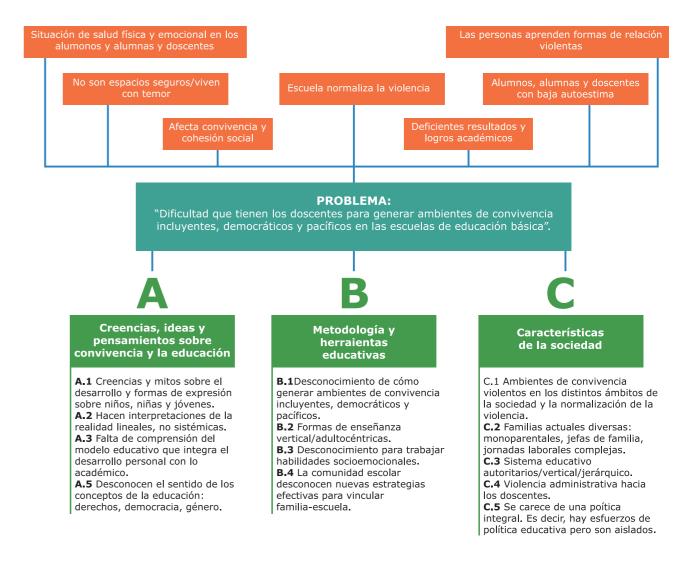
A partir de este problema se identificaron tres grandes causas. La primera relacionada con las contextos, condiciones y características actuales creencias, ideas y pensamientos que tienen los docentes, familias y la sociedad en general sobre lo que significa la convivencia, el desarrollo de la infancia y la adolescencia y la comprensión del modelo educativo.

La segunda se refiere a la metodología y herramientas educativas de los docentes, incluido el desconocimiento sobre el tema, el estilo de enseñanza adultocéntrica de buena parte de los docentes, así como la falta de herramientas para trabajar habilidades socioemocionales y estrategias efectivas para vincular a las familias a la escuela.

La tercera causa identificada se refiere a los de la sociedad mexicana y las familias, así como las formas de operar de las instituciones y del sistema educativo en general.

La identificación de estas causas permitió describir posteriormente las consecuencias del problema, de las cuales sólo se señalan las directamente vinculadas al mismo y las que se considera que son claves para mejorar la convivencia y construir paz en las escuelas.

El siguiente esquema es el árbol de problemas que sirvió para construir la Teoría del Cambio del proceso de intervención en las escuelas de educación básica.



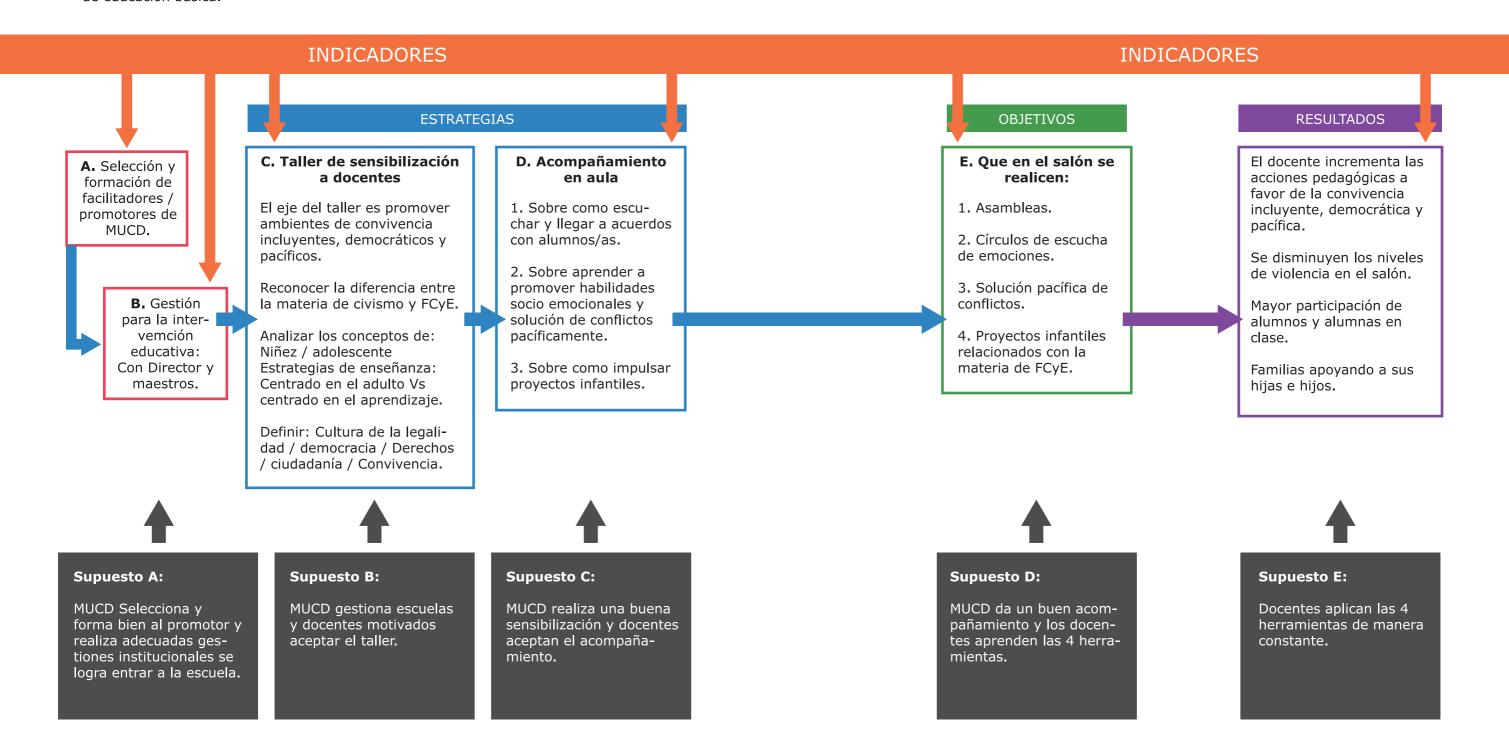
El esquema de la Teoría de Cambio es una síntesis de lo que se quiere realizar, los objetivos que se pretenden conseguir y los elementos que de cada etapa. En el siguiente esquema se describen los elementos que componen la Teoría de cambio, colocando al centro las etapas de la estrategia general para la intervención, en la parte inferior se presentan los supuestos que deben estar presentes para que se logren los objetivos que cada etapa persiguen. En la parte superior se colocan los 6 tipos de indicadores que estarán presentes a lo largo de la intervención y que servirán para monitorear y evaluar los procesos en sus diferentes etapas. En los siguientes capítulos se detalla el procedimiento de la estrategia y los seis tipos de indicadores.

Teoría del cambio del Programa Escolar de MUCD en las escuelas de educación básica.

Proyecto: Cultura de la legalidad en el sector escolar: Intervención en escuelas de educación básica.

Problema o necesidad: Dificultad que tienen los docentes para generar ambientes de convivencia incluyentes, democráticos y pacíficos en las escuelas de educación básica.

Objetivo a largo plazo: Generar (comunidad escolar de escuelas de educación básica) ambientes de convivencia incluyentes, democráticos y pacíficos en las escuelas de educación básica.



16

Capítulo 3

Preparándonos para la intervención

A partir del marco de referencia de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) y la propuesta de Teoría del Cambio de MUCD que se abordan en los dos primeros capítulos de este documento, los capítulos tercero y cuarto tienen como propósito describir la estrategia general de intervención que ha de llevarse a cabo con los docentes de las escuelas primarias interesadas en contar con mayores herramientas para propiciar ambientes más incluyentes, democráticos y pacíficos dentro de sus aulas y el resto de espacios escolares, principalmente a través de la difusión de una cultura de legalidad como una herramienta de construcción de paz.

La estrategia general de intervención, como se plasma en el último esquemas del capítulo anterior, consta de 4 pasos: el primero tiene que ver con el trabajo y formación de los facilitadores o promotores de MUCD, para después en el resto de los pasos enfocarse al trabajo de gestión con las escuelas, sensibilización y acompañamiento a docentes interesados. A continuación, se describen a detalle los dos primeros pasos de la estrategia y en el siguiente capítulo el paso 3 y 4.

Prepararar al equipo de MUCD (Selección y formación del equipo de facilitadores)

Para llevar a cabo la estrategia general de intervención en escuelas de nivel básico, es importante que seleccionemos y se capacite adecuadamente al facilitador que llevará a cabo el taller de sensibilización y el acompañamiento en aula, es por esto que se deberá crear un perfil adecuado y contenidos mínimos a manejar para que la intervención tenga éxito.

cializado del facilitador/a, es porque la intervención requiere un agente que gane la confianza del docente para que permita que lo asesore directamente en aula, es por esto que deberá de tener experiencia en contextos escolares y en específico en el manejo de la asignatura de la FCyE, además de poseer habilidades de comunicación y manejo de grupo que le ayuden a trasmitir ideas y conceptos con un lenguaje sencillo hacia los docentes

Perfil del equipo de facilitadores:

Una vez que se seleccione al facilitador/a se deberá realizar un taller de inducción a MUCD, acompañado de un taller de preparación para trabajar la intervención en escuelas de educación básica. Los contenidos mínimos se presentan a continuación.

Escolaridad:

Mínimo debe contar con licenciatura en docencia, pedagogía, psicología educativa, sociología o carrera afín a las ciencias sociales y educativas.

Experiencia:

Mínimo 3 años en docencia (en nivel primaria o secundaria), como facilitador con adultos o en trabajo con niñas, niños y adolescentes.

Habilidades y capacidades:

Manejo de técnicas participativas con grupo de adultos (docentes).

Manejo de técnicas participativas con niñas, niños y adolescentes.

Expresión oral con voz clara y fluida, así como facilidad para explicar conceptos.

Escucha activa y Asertividad.

Análisis y síntesis de información.

Conocimientos:

Manejo de contenidos curriculares de la asignatura de FcyE

Cultura de la legalidad.

Enfoque de derechos humanos.

Democracia participativa

Construcción de ciudadanía temprana.

Convivencia escolar.

Actitudes:

Disposición para trabajar en equipo.

Aceptación y adaptación a cambios en el ambiente.

Respeto a los procesos de los docentes.

Taller de inducción del facilitador

El taller debe de pensarse como una forma de modelaje de lo que en su momento va a realizar el facilitador/a. En este sentido deberá ir construyendo los conceptos claves que se requieren para la intervención, más que la simple trasmisión de contenidos.

Se sugiere trabajarlo en tres módulos temáticos: 1. Introducción a MUCD; 2. Habilidades para trabajar los contenidos de la materia de Formación Cívica y Ética; y 3. Habilidades para gestionar y acompañar a los docentes.

Módulo 1:Introducción a MUCD

Historia y antecedentes de la organización

Propósitos y finalidad

Estructura y programas

Módulo 2:

Habilidades para trabajar los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética

Antecedentes: Materia de Civismo y el contexto en que se vivía hace más de 40 años

Objetivo de la asignatura de FCyE (aprendizajes que se desean alcanzar)

Estructura de la asignatura actual FcyE

Revisión de los conceptos básicos

Ciudadanía democrática

Derechos humanos

Cultura de la legalidad

Convivencia escolar

Módulo 3:

Habilidades para gestionar y acompañar a docentes

Estrategia para solicitar permiso en la escuela

¿Cómo hablar con el director de la escuela?

¿Qué decir en un Consejo Técnico Escolar (CTE)?

¿Cómo motivar a un docente para participar?

Estrategia para dar el taller de sensibilización

Estrategias de enseñanza: Centrado en el adulto vs. Centrado en al aprendizaje

Técnicas participativas para iniciar y desarrollar el taller

Estrategias para acompañar a los docentes

¿Qué es el acompañamiento en aula?

¿Cómo modelar la actividad?

¿Cómo retroalimentar al docente de lo que hace?

Gestión para la intervención en las escuelas

Una vez que se cuente con los facilitadores capacitados, se deberá llevar a cabo la gestión para la intervención en las escuelas. Esta etapa se divide en dos grandes momentos de gestión, la gestión general con autoridades de diversos niveles y la gestión particular en cada escuela.

Gestión general con autoridades

Esta gestión tiene el propósito de conseguir el permiso de las autoridades (a nivel sector e incluso Secretaría de Educación Pública) para entrar a las escuelas de educación básica, por lo que es importante que el equipo de MUCD unifique criterios en dos aspectos, el objetivo de la intervención y la estrategia que utilizará.

Con respecto al objetivo de la intervención se debe tener presente el esquema de la Teoría de cambio, su árbol de problemas y el marco de la asignatura de FCyE, ya que a partir de estos elementos se podrán articular ideas y argumentos claros para solicitar el acceso a las escuelas. Sobre todo se debe conocer a fondo la sostenibilidad de los impactos que se podrían lograr con la implementación de la Estrategia general de intervención, la escalabilidad de sus impactos y cómo casa esto con la construcción de paz, seguridad y justicia.

En este sentido, si el objetivo es favorecer la creación de ambientes de convivencia escolar a través de actividades en el aula alineadas a la asignatura de FCyE, los mensajes a transmitir podrían estructurarse en torno a las siguientes ideas eje:

Crear ambientes escolares democráticos, incluyentes y pacíficos, iniciando con 4 actividades ejes que articulan diversos aprendizajes.

Asesorar a los docentes de educación básica en la asignatura de FCyE con un taller corto seguido de un periodo de acompañamiento en aula.

Promover la cultura de la legalidad en las escuelas desde la construcción de una ciudadanía democrática y participativa donde se respete la dignidad y los derechos humanos. El segundo elemento a definir por el equipo de MUCD es el diseño de la estrategia para obtener el permiso de entrar a las escuelas, para lo cual se debe considerar una gestión a tres niveles que se puede llevar a cabo en paralelo al mismo tiempo.

El primer nivel se refiere al acercamiento con las autoridades responsables de la política educativa a nivel nacional, estatal o regional, que tengan a su cargo la operación de las escuelas o programas especiales de convivencia escolar o escuelas de calidad, a las que les interese implementar estrategias de disminución de la violencia escolar a través de la mejora de la convivencia. Este nivel requiere un trabajo arduo y consecutivo de gestión de reuniones, mismas que deben prepararse adecuadamente para que en poco tiempo se le logre transmitir los beneficios para las y los alumnos, docentes, directivos y comunidad académica en general. El propósito debe enfocarse a contar con un mayor número de escuelas a intervenir.

El segundo nivel implica el acercamiento con autoridades intermedias que estén a cargo de la jefatura de sector o la supervisión escolar de las diferentes zonas de los estados. Dichas autoridades tienen la decisión de abrir los espacios en reuniones de Consejo Escolar de Zona donde existe la posibilidad de convencer a directores escolares con el aval del supervisor de zona. Posiblemente se acceda a un número menor de escuelas, pero el acceso a las mismas se gestiona en menos tiempo.

El tercer nivel es el acercamiento con los directivos de las escuelas, apoyándose en la autonomía escolar para acordar con ellos la intervención. Algunas escuelas solicitan que lo autorice el supervisor y eso demora la respuesta, pero para otras bastará que lo autorice el Consejo Técnico Escolar (CTE) con el conocimiento y visto bueno del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), lo cual acorta el tiempo. En resumen, siguiendo esta vía la respuesta puede ser más rápida que en los otros niveles, pero el alcance se limita a la intervención en una sola escuela.

Cada uno de los tres niveles presentan retos distintos y resultados diferentes, pero en todos los casos se requiere trabajar en los siguientes aspectos:

Identificar los contactos. Se debe generar una lista de autoridades educativas, tanto de nivel federal como estatal, identificando contactos clave en los tres niveles antes mencionados. Recuérdese que las redes de colaboración y contactos puede facilitar la gestión de reuniones y/o la vinculación con actores clave.

Preparar el contenido. Se debe contar con material impreso o digital que explique brevemente, de manera sencilla y concreta lo que implica la intervención educativa de MUCD, los potenciales impactos, su sostenibilidad y replicabilidad. Es ampliamente recomendable que se utilice material gráfico visualmente atractivo, con mensajes puntuales que eviten sobrecargar el material o desviar la atención del interlocutor.

Tiempos de gestión. Se recomienda que la gestión se lleve a cabo en el segundo semestre del año operativo de las escuelas (enero - junio), de tal manera que se pueda iniciar la intervención al siguiente año operativo, es decir, en el primer trimestre del nuevo ciclo escolar (agosto - octubre).

La gestión particular con los docentes

El propósito de la gestión es convencer a las y los docentes de participar en el programa de intervención de MUCD. Por la experiencia que se ha tenido en intervenciones anteriores, es importante que ellas y ellos decidan voluntariamente si quieren participar o no en este programa, pues al hacerlo se infiere que parten del reconocimiento de los beneficios del mismo tanto para las y los alumnos como para sí mismos, lo que implica un mayor nivel de involucramiento y, en general, la apropiación del programa. Se recomienda ampliamente que su involucramiento no se dé por instrucción del director(a) sino que sea una decisión consensada.

De ahí que se sugiera que se tengan conversaciones personales con cada docente o en pequeños grupos, para hablar del objetivo, las acciones concretas que se realizarán y sobre todo los beneficios que se pueden obtener en relación a la mejora de la convivencia.

En dichas reuniones se deberá contar con material específico de difusión para que los facilitadores se apoyen en las conversaciones con los docentes, por ejemplo, trípticos, infografías o videos cortos de no más de 5 minutos. El propósito es que los docentes tengan información mínima pero puntual antes de que se presenten al taller, que los sensibilice sobre la repercusión de la violencia en el espacio académico y de esa manera se sientan atraídos por el taller.

Es importante que en la gestión con los docentes el facilitador o responsable de MUCD se tome el tiempo de escuchar sus preocupaciones e intereses, pues ello fortalecerá la confianza y le permitirá a MUCD contar con datos útiles para guiar la intervención (por ejemplo, sobre las violencias que más afectan la convivencia), por lo que se sugiere que se lleve a cabo lo siguiente:

Observar una clase de la asignatura de FCyE y conversar al término de la misma con el o la docente, sobre cómo se siente impartiéndola, la capacitación que ha recibido, los materiales con que cuenta, qué considera que le falta para impartirla adecuadamente.

- Acompañar al docente en sus recesos durante un par de días y almorzar con él/ ella para platicar brevemente sobre el programa de MUCD y sus expectativas en torno al mismo.
- Presentar el programa en la primera reunión de CTE para preguntar a las/los docentes si desean participar en él.
- Invitarlos a un café en horarios posteriores al trabajo escolar y conversar con ellos (se puede organizar eventos de MUCD para docentes).

Mandarles infografías o videos a sus redes sociales y conversar posteriormente del tema.

Capítulo 4

Trabajando en la escuela

Una vez que se tiene la autorización correspondiente para llevar a cabo las acciones de intervención en la escuela, se procede a realizar el taller de sensibilización y el acompañamiento, preferentemente con docentes que voluntariamente hayan accedido a participar. En este capítulo se presentan dos posibles acciones a realizar en la intervención y un breve apartado de cómo usar la quía del docente.

Taller de sensibilización a docentes

El **objetivo del taller** es motivar a los docentes a probar actividades que promuevan ambientes de convivencia incluyentes, democráticos y pacíficos en el marco de la asignatura del FCyE.

Los **contenidos** son los siguientes:

- a) Conceptos claves en FcyE.
 - Reconocer la diferencia entre la materia de civismo y la asignatura de FcyE.
 - Ciudadanía democrática, derechos humanos y cultura de la legalidad.
- **b)** Concepto de niñez y adolescente.
- c) ¿Cómo crear ambientes de convivencia?

Participación infantil (Asamblea y proyectos infantiles).

Escucha activa (Círculo de escucha).

Creación colectiva (Proyectos).

Ser empático (Resolución de conflictos).

La metodología para trabajar en el taller es:

- Tener presente el cuerpo como medio de expresión y vínculo con los otros.
- Participativo y reflexivo.
- Partir de la situación que se vive en la escuela.
- Ejemplos de cultura de la legalidad en la escuela.
- Tiempos del taller cortos, no más de dos horas.
- Reiterar la importancia de los espacios de intercambios de experiencias entre el equipo docente.
- Enfatizar la alianza con las familias a través de proyectos autogestivos de las niñas y niños.
- Entregar la guía del docente (contiene las 4 acciones pedagógicas a llevarse a cabo).

Cronograma del taller

Se propone un cronograma de 2 horas de taller. Esto con base en la experiencia que se ha tenido con las escuelas donde se ha intervenido, ya que es el tiempo promedio que dan los directivos escolares. Esto sin menoscabo de que los directivos y/o docentes puedan deseen que el tiempo del taller se incremente o disminuya, en cuyo caso MUCD modificará las actividades para cumplir con la expectativa. Véase a continuación la carta descriptiva del taller.

Tema	Contenido	Objetivo	Actividad Propuesta	Tiempo
Bienvenida	Objetivo y temas Encuadre Activación	Acordar los temas y productos a desarrollar en el taller	Se presentan mencionado a su mejor amigo de la infancia	15 minutos
Conceptos claves en FCyE	Civismo vs FCyE Ciudadanía demo- crática Derechos humanos Cultura de la legalidad	Identificar los conceptos clave de la asignatura actual	Recuerdo de la infancia Se hace un listado de las diferencias	30 minutos
Concepto de niñez y adolescente	Niñez activa vs pasiva	Compartir la idea de niñez que tiene	Lluvia de ideas	20 minutos
¿Cómo crear ambientes de convivencia?	Círculos de escucha Asambleas Solución pacífica de conflictos Proyectos participati- vos de niñas y niños	Mostrar las acciones pedagógicas que se pueden realizar en la asignatura de FCyE	Demostración breve de las acciones con ejemplos	45 minutos
Cierre del Taller	Valoración sobre el programa Definir quién participa	Conocer la opinión de los docentes	Asamblea	10 minutos

Acompañamiento en aula

El acompañamiento al docente en el aula es un aspecto fundamental de la "Estrategia General de Intervención sobre cultura de legalidad en escuelas de educación básica" del equipo de MUCD, porque a través de este el equipo operativo intercambiará experiencias, conocimientos, actitudes y habilidades y técnicas de facilitación con los docentes, a quienes se les compartirán acciones pedagógicas que les ayuden a generar ambientes de convivencia pacíficos, incluyentes y democráticos en el aula. Por lo tanto, el papel del equipo de MUCD, y en particular el de los facilitadores que ayuden a la implementación de la estrategia, implicará:

- Identificar necesidades de formación/capacitación.
- Corroborar con el/la docente que lo identificado responda efectivamente a una necesidad, ya sea de fortalecimiento o generación de competencias, habilidades y/o aptitudes.
- Generar un plan de acompañamiento que implique acciones concretas para fortalecer las áreas de oportunidad del docente.

En resumen, se trata de un acompañamiento técnico inspirado en las buenas prácticas y recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la construcción de capacidades productivas en diversos países y sectores, que implica la identificación de necesidades y la generación de estrategias para que determinada población objetivo (en este caso las y los docentes) cumpla con el mandato que le fue encomendado, alineado a una política o directriz de desarrollo específica (en este caso la política educativa vinculada a la de seguridad ciudadana), desde un enfoque participativo orientado a las poblaciones prioritarias (para el caso las y los niños que enfrentan factores severos precursores de violencia), articulando esfuerzos de los diversos actores intra e interinstitucionales (las/los docentes, directivos, \$1800973_es.pdf

padres de familia e incluso la comunidad en torno al plantel), con un componente de sostenibilidad sólido (en este caso los mismos docentes).¹

Por lo tanto, los objetivos del acompañamiento son:

Fortalecer las habilidades, competencias y en general el desempeño del docente en la generación de ambientes de convivencia pacíficos, incluyentes y democráticos en el aula.

Crear espacios de reflexión de las prácticas docentes en relación a los ambientes de convivencia en el aula.

Contribuir al desarrollo del aprendizaje actitudinal de los estudiantes en el aula en el marco de la asignatura FCyE.

26

¹ Para mayor referencia véase el siguiente documento: https://re-positorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44162/1/S1800973_es.pdf

Metodología del acompañamiento

Para la implementación del acompañamiento hay que tomar en consideración un conjunto de elementos que guiarán la consecución de los objetivos.

Antes del acompañamiento (intervención). Para que ocurra el acompañamiento, previamente los y las docentes debieron participar en un taller de sensibilización que el equipo de MUCD impartirá en la escuela donde intervendrá. Como ya se mencionó, en buena medida este taller servirá para que los docentes se interesen en el acompañamiento para la implementación de una o las cuatro acciones Pedagógicas en el aula (más adelante se abordan).

Duración del acompañamiento. El equipo de MUCD se pone de acuerdo con los docentes voluntarios para establecer horarios, fecha de inicio y término del acompañamiento, partiendo de las acciones pedagógicas que deseen implementar y las competencias o áreas de mejora que deseen fortalecer. Por ejemplo, si decide recibir acompañamiento para la realización de un proyecto, este mínimo puede durar tres meses o más (un semestre o el ciclo escolar). Por lo que la duración depende de cada docente y de la implementación de la acción educativa que desea recibir acompañamiento.

Secuencia de la implementación de las acciones pedagógicas. Estas herramientas son nombradas como acciones pedagógicas para darle el sentido a un proceso que va más allá de actividades aisladas, es decir, se deben ver como acciones secuenciadas que van formando y generando habilidades, aptitudes y conocimientos en estudiantes, docentes, familias, y directivos.

Las acciones pedagógicas permiten acercamientos con la comunidad escolar porque a través de ellas se promueve la comunicación, la participación, la colaboración, la negociación, la construcción de identidad y comunidad entre los integrantes de la escuela. De esta forma, se busca la participación activa de las familias en la educación de las niñas y los niños a través de las acciones colectivas.

Por ejemplo, a través de la acción pedagógica proyectos colaborativos, los docentes pueden crear vínculos diferentes de colaboración con las familias, ya que su finalidad es movilizar las actuaciones colectivas de docentes, familias, niñas y niños. La acción colectiva permite que los adultos tengan mayor

conocimiento sobre aspectos académicos y sociales de niñas y niños, y mejor comunicación entre todos los integrantes de la comunidad escolar (familias, docentes, directivos y administrativos).

Es por ello que cada docente puede darles el nivel de profundidad que desee de acuerdo a su contexto, posibilidades y tiempos, pudiendo ser empleadas como simples actividades a un nivel más técnico para el tratamiento y conocimiento de ciertas temáticas relacionadas a la asignatura de FCyE o, además de este nivel, a través de estas acciones pedagógicas se vayan generando y detonando otros procesos creativos y reflexivos con las niñas y los niños que fortalezcan los principios que se buscan en la construcción de una ciudadanía democrática y que se refleje dentro del aula y la escuela.

Las cuatro acciones pedagógicas propuestas para este proceso de implementación en aula son:

Círculos de escucha de las emociones. Esta acción pedagógica es para motivar que las niñas y niños hablen de aspectos cotidianos que les ocurren en
casa, con su familia y las relaciones con
sus amigos en escuela y comunidad, es
decir hablar de lo que les gusta, lo que
los hace feliz, sus dificultades, sus preocupaciones, deseos y sueños. Ahí, por
ejemplo, hablan de sus mascotas, de su
familiar que acaba de fallecer, de la fiesta
del fin de semana, de los pleitos entre
sus padres o lo que les gustaría hacer en
verano.

No es una simple actividad basada en preguntar ¿cómo se sienten?, se trata de una acción pedagógica que enfatiza en la escucha de lo que les ocurre a los demás y donde el docente debe fungir como un facilitador de la expresión de sentimientos y emociones, por lo que debe reservarse su opinión para que los actores principales sean los alumnos y alumnas.

Con esta acción se fomenta la empatía y la cohesión entre compañeros, pues, de acuerdo a la experiencia de MUCD, al hablar de las situaciones de violencia que les aquejan, las personas en general y en este caso las y los niños, "descubren" que las mismas situaciones le afectan igual o de una manera similar a sus compañeros. Lo que también hace más factible que acuerden soluciones en torno problemáticas del salón que quieran resolver.

Asambleas. Es una acción pedagógica de múltiples aprendizajes útil, por ejemplo, para fortalecer la democracia, para el desarrollo personal, la expresión oral y escrita y la generación de acuerdos por el bien común.

Se puede utilizar para discutir, analizar y llegar acuerdos de grupo, para diversos temas, desde la elección de nombre que le pueden poner a un árbol, nuevo salón, las reglas y acuerdos de convivencia o la decisión del tema de proyecto a desarrollar como grupo.

Medicación de conflictos. Durante la convivencia cotidiana surgen diversos conflictos que podrían escalar incluso hasta los padres de no atenderse de manera oportuna. Si partimos de que los conflictos son parte de la vida, entonces la estrategia debiera focalizarle no en negarlos o evitarlos sino en resolverlos.

"La mediación es un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero [es decir, una persona ajena al conflicto pero con suficiente autoridad moral ante las partes], neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa."² En este sentido, se espera que el docente use esta técnica no como una actividad aislada, sino como una acción pedagógica cotidiana que puede implementar como complemento de cualquier actividad académica. Por ejemplo, cuando las y los niños trabajan en equipo y hay algún desacuerdo, cuando surge alguna pelea durante el receso o en cualquier momento. Incluso podría ser un tema de exposición que motive la reflexión sobre su relevancia en hechos históricos (principalmente guerras).

Proyectos colaborativos. Esta acción pedagógica es importante para el empoderamiento de los alumnos y alumnas, ya que, con base en sus intereses plantean un proyecto colectivo que les servirá para "saberse capaces" de imaginarlo, estructurarlo, convocar a otros actores para su realización y llevarlo a cabo. Los proyectos se pueden vincular a temas de las diversas asignaturas curriculares y, a diferencia de las otras tres acciones pedagógicas que son acciones puntuales de un momento que se repite cuantas veces sea necesario, estos proyectos se realizan en un tiempo más prolongado que podría ser desde uno hasta seis meses, dependiendo de lo que se quiera lograr. Por ejemplo, si son proyectos para realizar una venta de comida para recaudar fondos, posiblemente llevara un mes preparar la acción, pero si pensamos en temas de investigación sobre la basura que se produce con PET, entonces podría llevar más tiempo. Lo importante de esta acción son los aprendizajes sobre el método de hacer proyectos y la participación de los alumnos y alumnas en el diseño, ejecución y evaluación de los mismos.

Además, estos proyectos abren la posibilidad de involucrar a los padres de familia, lo cual le permitiría al docente trabajar con ellos temas relacionados a los estilos de crianza, o estrategias para reforzar valores afines al respeto de las normas, etcétera.

2 Iungman, Silvia. "La mediación escolar", Lugar Editorial. Buenos Aires, 1996. Pp. 2. Está disponible en versión electrónica en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Iungman_Unidad_3.

La explicación detallada de las 4 acciones pedagógicas se puede encontrar en la guía del docente.

Interacción con el docente

El facilitador de MUCD que acompañará al docente debe establecer relaciones horizontales con él, a fin de que se genere una relación colaborativa y no una mentoría. En el acompañamiento se consideran tres momentos:

> Primer momento. Observación en el aula previa cita y autorización del propio docente. En dicha visita se hace una observación de la cotidianidad del docente y los estudiantes, con particular atención en las interacciones con sus estudiantes, cómo utiliza el espacio y los materiales a su alcance para generar ambientes de convivencia armónicos, etcétera.

> Después de la observación se comparte con la o el docente lo que se observó desde la horizontalidad y la empatía, para reflexionar de conjuntamente a través de intercambios sobre las perspectivas del que acompaña y del que es acompañado.

Segundo momento. Práctica quiada de quiénes son acompañados para recrear una práctica docente, diferente a la que se ha desarrollado anteriormente, con la ayuda de herramientas que generen ambientes de convivencia pacíficos, incluyentes y democráticos, buscando la consolidación de prácticas nuevas en el aula y formas de convivencia diferentes.

Tercer momento. Monitoreo durante todo el acompañamiento, desde la observación inicial hasta la ejecución de prácticas nuevas en el aula. Esto implica evaluar las fortalezas y dificultades de los docentes, hasta que logren apropiarse de las herramientas.

Uso de la Guía del docente

La guía del docente es un documento que establece las 4 acciones pedagógicas básicas que propone MUCD, y su objetivo es facilitarle al docente llevarlas a cabo. En este sentido, es importante enfatizar en que no es una regla que da seguirse estrictamente, es -como su nombre lo indica— una guía que ofrece ideas para operar el procedimiento de intervención, por lo que será importante que se tome como un documento para que el docente junto con el facilitador genere ideas que contribuyan a la construcción de ambientes incluyentes, democráticos, y pacíficos, desde la propia experiencia y problemáticas que enfrentan los docentes y alumnos.

Se proponen las siguientes recomendaciones para hacer uso

¿Cuáles son los mecanismos que utilizamos para fomentar una participación activa dentro de la escuela (principalmente a las niñas y los niños)?

¿Qué hacemos para tomas decisiones colectivas?

¿Cómo resolvemos los conflictos que se presentan desde una postura pacífica?

¿Cómo se ejercen los liderazgos dentro de la escuela?

¿Cómo construimos las normas dentro de la escuela y el aula? ¿Quiénes participan en su construcción y qué mecanismos establecemos para ello?

¿Cuáles son los temas que deseamos regular para una mejor convivencia? ¿Qué sentido tiene establecer dichas normas? ¿A quién están dirigidas estas normas?

¿Se establecen con claridad los derechos y las responsabilidades? ¿Qué hacemos ante su incumplimiento?

¿Qué acciones complementarias implementamos para fomentar una cultura de la legalidad y una convivencia democrática dentro de la escuela y aula?

que asistan al taller de sensibilización, como mo lleva a cabo ante el docente, permaneciendo introducción a lo que se va a realizar. No se éste pasivo, siendo sólo el receptor en lugar de descarta la posibilidad de dar la guía antes del asumir el papel de agente de cambio. taller para que conozcan lo que podrían hacer en el aula.

Cuando se entregue la guía se debe dar tiempo para que la conozcan y después se haga una breve explicación de sus objetivos, así como de la estructura de cada una de las 4 acciones pedagógicas.

El primer capítulo habla sobre el panorama de la asignatura de Formación Cívica y Ética, y sobre la Cultura de la legalidad. El propósito es contextualizar el trabajo, por lo que no es necesario que se implemente alguna actividad en específico, pero si hay interés de los docentes se pueden retomar en el taller algunas preguntas para la reflexión individual y colectiva o como elemento para conversar con los docentes en el acompañamiento.

El capítulo dos es la esencia de la guía y por ello el facilitador de MUCD debe motivar al docente para que le exponga sus dudas e inquietudes antes de hacer las actividades y, de esa manera, maximizar los beneficios del acompañamiento.

En este sentido, será importante que el facilitador remita al docente a la lectura de la acción pedagógica sobre la que tenga dudas y utilice ejemplos de su cotidianidad en el salón de clases, con los alumnos, para resolverlas. Es decir, se deben recuperar los conocimientos y experiencias de los docentes para fortalecer las acciones pedagógicas y construir otras actividades alineadas a las mismas.

Siguiendo este orden de ideas, el nuevo rol del facilitador de MUCD será -precisamente- el de facilitar del aprendizaje en vez de sólo transmi-

Se recomienda entregar la guía a los docentes tir información a través de ejemplo que él mis-

En el capítulo tres se describen los indicadores que evalúan el procedimiento de intervención, el acompañamiento al docente que voluntariamente implemente en el aula las acciones pedagógicas, y el impacto de la intervención. Se recomienda que el facilitador oriente al docente para que use los instrumentos para que se autoevalúe antes de la intervención, y esto sirva como línea base contra la cual contraste los resultados que se logren.

La guía es, precisamente, un instrumento de apoyo que se debe ajustar al contexto de cada docente y salón de clases. De ahí la relevancia de que, como parte del acompañamiento, el facilitador de MUCD dedique un tiempo específico a la identificación de factores de riesgo precursores de violencia en el espacio académico con la colaboración activa del docente, quien es quien mejor podrá identificar tales factores de riesgo, y con base en los hallazgos se ajusten las acciones pedagógicas que serán implementadas.

Finalmente, es importante fomentar el intercambio de experiencias entre las y los docentes para, entre otras cosas, contrarrestar el "trabajo en solitario". Esto requerirá que ellas y ellos encuentren espacios para -precisamente— hacer ese intercambio conforme avancen en la implementación de las acciones pedagógicas. Lo ideal sería dentro de los espacios propicios para el trabajo del colegiado docente, como es el Consejo Técnico Escolar (CTE), o reuniones formales de trabajo. Incluso se puede considerar el intercambio durante las horas de receso o a través de herramientas como WhatsApp, Facebook u otras.

Capítulo 4

Indicadores sobre el proceso de intervención

De acuerdo con la Teoría de Cambio se propogundo abarcan aspectos sobre la preparación y gestión de la intervención, por lo que se enfocan a la evaluación de la conformación del equipo de MUCD y las acciones para gestionar los espacios de escuelas para llevar a cabo la intervención.

Estos dos primeros apartados incluyen instrumentos de verificación para corroborar que la acción fue realizada. No se descarta la posibilidad de convertir estos instrumentos en escalas tipo Likert.

El tercero, cuarto y quinto apartado de indinen 6 apartados de indicadores. El primero y se- cadores se refieren al proceso de intervención en la escuela, que abarca las acciones necesarias para motivar la participación de las y los docentes y el acompañamiento en el aula.

> El sexto apartado se refiere a los indicadores de impacto e incluye el instrumento para evaluar acciones que fomenten en el aula y la escuela ambientes incluyentes, democráticos y pacíficos. Dicho instrumento se basa en una escala tipo Likert que ayude a valorar las acciones y conductas que se quieren modificar.

Cuadro que concentra los apartados de indicadores para valorar los procesos e impacto de la intervención

Preparación y gestión de la intervención

Apartado 1

Selección y formación de facilitadores

Apartado 2 La gestión de las escuelas

por parte de

MUCD

Indicadores sobre trabajo en el aula

Apartado 4

Apartado 3

Acompañasensibilización miento en a docentes aula

Indicadores de Impacto

Apartado 5

Acciones pedagógicas para promover ambientes de convivencia

Ambiente áulico e interacción entre niñas y niños

Apartado 6

Apartado 1. Selección y formación de facilitadores de MUCD

Propósito: Identificar que se cumplan los procesos de selección y formación de facilitadores de

Modo de usarlo: Se puede usar esta lista de indicadores de dos maneras, una sería como lista de cotejo que permita al responsable del área verificar si se cumplen los procesos, y la otra como una lista de análisis y reflexión de los equipos internos de MUCD para mejorar los procesos.

¿Quién evalúa? Equipo interno de MUCD.

propuestas MUCD

En la capacitación del facilitador se abordan las estrategias de

El taller de inducción al facilitador se valora positivamente

Convocatoria	SI	NO
Se emitió una convocatoria para la selección de facilitadores especificando el perfil		
La convocatoria se difundió ampliamente en medios electrónicos		
La estrategia de selección del facilitador	SI	NO
Se analizaron los currículos de los facilitadores participantes		
Se hicieron entrevistas a los facilitadores participantes		
Se realizó una prueba de campo con los facilitadores participantes		
Perfil de facilitador	SI	NO
El facilitador contratado cubre el perfil de escolaridad		
El facilitador contratado cubre el perfil de experiencia mínima		
El facilitador contratado cubre el perfil de habilidades y capacidades		
El facilitador contratado cubre el perfil de conocimientos sobre la asignatura FCyE		
El facilitador contratado cubre el perfil de actitud requerida		
Perfil de facilitador	SI	NO
En la capacitación del facilitador se abordan los objetivos y programas del MUCD		
En la capacitación del facilitador se abordan los contenidos de la asignatura FCyE		
En la capacitación del facilitador se abordan las estrategias de gestión escolar		
En la capacitación del facilitador se abordan contenidos del taller de sensibilización		
En la capacitación del facilitador se abordan las acciones pedagógicas		

Apartado 2: La gestión de las escuelas por parte del MUCD

Propósito: Identificar las acciones y procesos para gestionar el ingreso a las escuelas donde se planea hacer la intervención de MUCD.

Modo de usarlo: Se puede usar esta lista de indicadores de dos maneras, una sería como lista de cotejo que permita al responsable del área verificar si se cumplen los procesos, y la otra como una lista de análisis y reflexión de los equipos internos de MUCD para mejorar los procesos.

¿Quién evalúa? Equipo interno de MUCD.

Documento de apoyo	SI	NO
Se cuenta con el documento de apoyo para la gestión con autoridades		
Existen documentos de apoyo diferenciados por figura de autoridad		
El documento de apoyo contiene objetivos, estrategias y productos a desarrollar de forma clara		
El diseño del documento de apoyo es atractivo visualmente y alineado a la imagen institucional		
Eficacia de la gestión	SI	NO
El tiempo de la gestión para conseguir la autorización para entrar a las escuelas fue adecuado		
El número de escuelas autorizadas para entrar con el programa fue adecuado en tiempo y forma de gestión		
Gestión dentro de la escuela	SI	NO
Se cuenta con presentación del proyecto para el director del plantel de 20 minutos o más		
Se cuenta con presentación del proyecto para las y los docentes (4,5 y 6 grado de primaria) de 60 minutos o más		
Las y los docentes decidieron participar de manera libre y voluntaria		

Apartado 3. El taller de sensibilización a docentes

Propósito: Verificar que los contenidos y actividades del taller a docentes se lleven a cabo de acuerdo al plan de trabajo de MUCD.

Modo de usarlo: Se puede usar esta lista de indicadores de dos maneras, una sería como lista de cotejo que permita al responsable del área verificar si se cumplen los procesos, y la otra como una lista de análisis y reflexión de los equipos internos de MUCD para mejorar los procesos.

¿Quién evalúa? Coordinador de los facilitadores de MUCD.

Contenidos del taller	SI	NO
El taller aborda los contenidos clave de FcyE		
El taller aborda los conceptos de niñez y adolescentes		
El taller aborda los contenidos de la estrategia de enseñanza		
El taller aborda las 4 acciones pedagógicas estratégicas		
Actividades del taller	SI	NO
Actividades del taller Se llevaron a cabo todas las actividades planeadas	SI	NO
	SI	NO
Se llevaron a cabo todas las actividades planeadas	SI	NO

Propósito: Valorar las acciones del facilitador de MUCD en aspectos de asistencia, interacción y actitud en las escuelas donde intervienen.

Modo de usarlo: Se puede usar esta lista de indicadores de tres maneras, una sería como lista de cotejo que permita al responsable del área verificar si se cumplen los procesos, otra como una lista de análisis y reflexión de los equipos internos de MUCD para mejorar los procesos, y otra como una lista de evaluación para que el o la docente la aplique a la intervención del facilitador, en cuyo caso se tendrían que eliminar las últimos tres sentencias.

¿Quién evalúa? Coordinador de los facilitadores de MUCD.

Asistencia del facilitador	SI	NO
El facilitador asiste los días acordados con la escuela		
El facilitador asiste en los horarios acordados con la escuela		
Interacción del facilitador con niñas y niños	SI	NO
El facilitador muestra una actitud es amable y respetuoso		
El facilitador realiza bien las actividades con las niñas y niños		
Interacción con docentes	SI	NO
El facilitador es amable y respetuoso con el docente		
El facilitador ofrece asesoría y apoyo educativo sobre las acciones pedagógicas		
Actitud del docente	SI	NO
El docente participa de manera libre y voluntaria en el programa de MUCD		
El docente muestra disposición a escuchar al facilitador		
El docente realiza con gusto las actividades propuestas		

Apartado 5: Acciones pedagógicas para promover ambientes de convivencia

Propósito: Validar que las cuatro acciones pedagógicas se llevan a cabo adecuadamente por parte del docente.

Modo de usarlo: Como lista de cotejo que le permita al facilitador valorar las acciones que el docente lleva a cabo, y como un instrumento de autoevaluación.

¿Quién evalúa? Los facilitadores de MUCD.

DOCUMENTO 1

Acción Pedagógica 1 Círculos de escucha de emociones	SI	NO
Realiza círculos de escucha		
Para iniciar se acomodan en círcuo cara a cara		
En la capacitación del facilitador se abordan las estrategias de gestión escolar		
Recuerda las 3 reglas básicas (levantar la mano, escuchar con atención y opinar sobre lo que se dice)		
Se menciona la pregunta clave ¿qué noticia de casa quieren compartir en el grupo?		
Promueve que participen sin emitir juicio		
Genera preguntas que ayudan a los niños y niñas a reflexionar		
Hace un cierre de la actividad		
Acción Pedagógica 2 Asambleas	SI	NO
Realiza asambleas		
Existe mesa de debates		
Hay orden del día aprobado por la asamblea		
Los participantes opinan de forma ordenada		
Se llegan a acuerdos consensuados o a través de votos		
Existe una minuta de acuerdos		
Acción Pedagógica 3 Mediación de conflictos	SI	NO
Acompaña la solución pacífica de conflictos entre pares		
Escucha las razones de ambas partes del conflicto sin emitir juicio		
Promueve que las partes den soluciones al conflicto		
Invita a las y los niños a que pongan en práctica las soluciones, le den seguimiento y las evalúen		
Invita a terceros a que ayuden a dar soluciones		
Promueve la reflexión y análisis de las situaciones, así como la mediación de los conflictos		
Acción Pedagógica 4 Proyectos colaborativos	SI	NO
Promueve proyectos participativos de niñas y niños		
Promueve que el tema lo propongan las niñas y niños y acuerden en colectivo cuál hacer		
Desarrollan el proyecto con pasos metodológicos		
Facilita la gestión autónoma de los niños y niñas durante el proyecto		
Vincula el proyecto con otras asignaturas		

37

Apartado 6. Indicadores de impacto: Ambiente áulico e interacción entre niñas y niños

Propósito: Evaluar el impacto obtenido con la intervención en la construcción de ambientes académicos incluyentes, democráticos y pacíficos, e interacciones entre niñas y niños.

Modo de usarlo: Se usa como una escala tipo Likert donde se señala el nivel de valoración que tiene el indicador, tomando en cuenta los valores que van de 1 a 5, donde 1 es poco y 5 es mucho.

Sería conveniente hacer un levantamiento al inicio de la intervención y al final de la misma para medir el cambio que se produce.

¿Quién evalúa?: Facilitador de MUCD.

Ambientes Incluyentes	1	2	3	4	5
El docente utiliza un lenguaje incluyente y no discrimina a sus alumnos y alumnas.					
Los alumnos y alumnas se expresan con lenguaje incluyente y no hacen expresiones discriminatorias.					
En el aula hay estrategias para apoyar a las y los alumnos con calificaciones bajas.					
En el aula toman en cuenta los cumpleaños, se felicitan o se permiten las celebraciones breves.					
En el aula existen mecanismos de apoyo solidario cuando algún alumno o alumna se ausenta de clase por enfermedad o situación especial (por ejemplo, hablan por teléfono, escriben cartas, le dicen cuál es la tarea o acuden a visitarla/o).					
Se hacen adecuaciones a la infraestructura de la escuela para facilitar el tránsito de personas con necesidades educativas especiales (rampas, baños especiales, apoyos para débiles visuales, etcétera).					
En el aula hay estrategias para incluir la cultura y tradiciones fami- liares, a través de diversas técnicas (fotos, tren de vida, visitas a casa, anécdotas de los abuelos o familiares, películas, grabaciones).					
Se invita a la familia y miembros de la comunidad a que cuenten experiencias de vida, trabajo o temas específicos de interés para los alumnos y alumnas.					
Se promueve el trabajo en equipo.					
La escuela organiza actividades de apoyo a la comunidad.					
Se ofrecen pláticas a los padres de familia sobre temas relacionados con los alumnos y alumnas (en particular enfocados a la resolución pacífica de conflictos).					
El aula cuenta con imágenes y materiales que dan cuenta de la diversidad cultural, de género, de necesidades educativas especiales u otras que fomenten la inclusión.					
Se observan dentro del aula imágenes u objetos personales o familiares (fotos de la familia, cartas de familiares, dibujos de los niños y las niñas, etcétera).					

Ambientes Pacíficos	1	2	3	4	5
Los conflictos que se presentan se resuelven con métodos adecuados de resolución de conflictos (se escucha a ambas partes, se proponen soluciones y se llega a acuerdos).					
Están en buen estado las paredes, el piso, ventanas y puerta del aula.					
Existe en el aula una dinámica de escucha adecuada entre los alumnos y alumnas, levantan la mano, piden la palabra, escuchan con atención.					
En la escuela existe la figura del "adulto de confianza" a quien las niñas y niños que deseen pueden comentarle situaciones de abuso, maltrato o violencia.					
Se fomenta la convivencia grupal por medio de dinámicas de relajación, celebración de cumpleaños u organización de festividades dentro del salón.					
Los docentes transmiten en sus interacciones cotidianas mensajes respetuosos a sus estudiantes.					
Los docentes actúan inmediatamente cuando se las y los estudiantes hacen burlas a un(a) compañero(a).					
Las niñas y los niños se sienten bien tratados por los adultos con los que interactúan en la escuela.					
La convivencia en el aula es agradable y satisfactoria.					
La escuela tiene una postura de "cero tolerancia" hacia el maltrato y/o violencia entre pares.					
Los docentes saben cómo actuar ante situaciones de maltrato y/o violencia entre pares.					
Se fomenta la cortesía y amabilidad en todas las actividades escolares.					

Ambientes Pacíficos	1	2	3	4	5
Los conflictos que se presentan se resuelven con métodos adecuados de resolución de conflictos (se escucha a ambas partes, se proponen soluciones y se llega a acuerdos).					
Están en buen estado las paredes, el piso, ventanas y puerta del aula.					
Existe en el aula una dinámica de escucha adecuada entre los alumnos y alumnas, levantan la mano, piden la palabra, escuchan con atención.					
En la escuela existe la figura del "adulto de confianza" a quien las niñas y niños que deseen pueden comentarle situaciones de abuso, maltrato o violencia.					
Se fomenta la convivencia grupal por medio de dinámicas de relajación, celebración de cumpleaños u organización de festividades dentro del salón.					
Los docentes transmiten en sus interacciones cotidianas mensajes respetuosos a sus estudiantes.					
Los docentes actúan inmediatamente cuando se las y los estudiantes hacen burlas a un(a) compañero(a).					
Las niñas y los niños se sienten bien tratados por los adultos con los que interactúan en la escuela.					
La convivencia en el aula es agradable y satisfactoria.					
La escuela tiene una postura de "cero tolerancia" hacia el maltrato y/o violencia entre pares.					
Los docentes saben cómo actuar ante situaciones de maltrato y/o violencia entre pares.					
Se fomenta la cortesía y amabilidad en todas las actividades escolares.					

8 39

Capítulo 6

Ideas y consideraciones a futuro

La intervención de MUCD en las escuelas de educación básica toma en cuenta el programa de Aprendizajes Clave y la cultura de la legalidad del Modelo Educativo 2016, con la finalidad de contribuir a disminuir el problema de violencia generalizada que se vive en el país a través, del trabajo en la comunidad escolar y en particular con los docentes.

MUCD considera que los docentes son parte fundamental en la creación de ambientes de convivencia democráticos, pacíficos e incluyen- Fortalecer al equipo MUCD. El éxito de la intertes en el aula, por ello busca fortalecer sus comtaller de sensibilización y un proceso de acomse espera que las y los docentes fomenten en sus estudiantes y las familias de estos, formas chos humanos de las personas.

Ahora bien, para lograr que la estrategia planteada se materialice, cumpla con sus objetivos y, en términos generales con el mandato de MUCD en relación a la construcción de un país más seguro, justo y en paz, se deben considerar aspectos que pueden ser determinantes, entre ellos los que se mencionan a continuación.

vención radica principalmente en que MUCD petencias pedagógicas y didácticas mediante un conforme un equipo de trabajo suficiente, sólido y fijo, con perfil adecuado a las competencias pañamiento en el aula. Con dicha intervención que se requieren en intervenciones participativas, vivenciales y de compromiso. Si se logra contar con personas con un perfil adecuado, las de convivencia basadas en la dignidad y dere- acciones planteadas en la estrategia podrían incluso exceder las metas e impactos.

Fortalecer trabajo docente. El trabajo del facilitador no se limita al acompañamiento individual del docente, sino que también debe asumirse como un detonador de otras estrategias y actividades que fortalezcan el trabajo de MUCD en el sector escolar. Se considera esto factible dada la información que obtenga directamente de los docentes y en las escuelas donde se intervenga, ya que esto le permitirá contar con información de primera mano, es decir, con datos sobre las violencias a nivel local e incluso hiperlocal.

Fortalecer el liderazgo del director. El impacto de la intervención puede ayudar a sensibilizar a los directivos en tanto líderes de la comunidad escolar. Lo que puede ser benéfico para que MUCD gestione la colaboración con otros espacios académicos.

Trabajar a futuro con las familias. Se espera que la consolidación de las y los docentes como agentes de cambio, posibilite el involucramiento de los padres y madres y, en esa medida, el impacto de las intervenciones de MCUD trascienda el espacio académico. Se considera que dicho involucramiento será factible en la medida en que el docente adquiera las competencias necesarias para, con base en las acciones pedagógicas que implemente con sus estudiantes, estos a su vez inviten a sus padres y madres a participar.

Trabajar con la comunidad. A largo plazo el procedimiento de intervención en las escuelas de educación básica puede contribuir a la movilización de la comunidad e incluso a la activación de otros liderazgos. Esto en la medida en que el docente genere un "efecto cascada" yendo del trabajo con alumnos y alumnas al trabajo con padres y madres y, posteriormente, a la comunidad alrededor del plantel.

Política pública. La documentación, evaluación y sistematización de la intervención generará evidencia de cómo se pueden crear ambientes de convivencia democráticos, pacíficos e incluyentes en las escuelas de educación básica; así como datos e información sobre los factores precursores de violencia, las violencias mismas y los factores de protección ante estas. Ello será útil, a su vez, para generar recomendaciones y exigencias de política pública a las autoridades correspondientes.

Bibliografía

Chaparro Caso-López, Alicia A., Caso Niebla, Joaquín, Fierro Evans, Ma. Cecilia, & Díaz López, Carlos. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, 37(149), 20-41. Recuperado en 06 de diciembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000300002&Ing=es&tIng=es

Fierro, Cecilia, Carbajal, Patricia y Martínez-Parente, Regina (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela.* Ed. SM, México.

Fierro, Cecilia (2013). Convivencia inclusiva y democrática. *Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Ed. Sinéctica On-line, México. Consultado en línea el 22 de octubre de 2018 en https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTI-CA/article/view/47/850

Landeros, Leticia (2016). Formación Cívica y Ética: La configuración de un discurso. Tesis doctoral. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) (2013). La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas. Ed. MUCD, México.

PREAL (2003). Estrategias de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz en las escuelas. Ed. PREAL, Chile.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2016). El Modelo Educativo 2016. Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudios para la educación básica. Ed. SEP, México.

